

Procedimiento por Invitación ASM-02/12
"Contratación de Pólizas de Seguro de Vida para Funcionarios y Personal de Base, Confianza y Jubilados del Poder Judicial del Estado de Baja California"

ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 12:00 horas del día 14 de Mayo de 2012, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Consejo de la Judicatura sita en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondiente al Procedimiento por Invitación **ASM-02/12** referente a la **"Contratación de Pólizas de Seguro de Vida para Funcionarios y para el Personal de Base, Confianza y Jubilados del Poder Judicial del Estado de Baja California."**

El LAE. Héctor David Ávila Niebla en calidad de suplente del C. Lic. Gilberto Daniel González Solís, Presidente del "Comité de Adquisiciones", dio la bienvenida a los miembros del Comité de Adquisiciones, asistido por el C. Arq. Mario Alberto Valdez Hernández como suplente del Secretario Ejecutivo, Lic. Giovanni Adame Alba en representación del Consejo, la C.P. Margarita Márquez López en representación de la Contraloría, y el C. LAE. Carlos Alberto Franco Murguía en calidad de suplente del Área Solicitante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

En términos de los Artículos 21 Fracción I, 24 Fracción I y 32 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción I de su reglamento, se procede al desarrollo del Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas, en los siguientes términos:

PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURAS DE PROPUESTAS TECNICAS.

De conformidad con el Artículo 32 fracción I. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en las Bases de Invitación, se procedió a la recepción de los sobres conteniendo las Proposiciones de los licitantes participantes, posteriormente se realizó la apertura de los sobres cerrados conteniendo las propuestas técnicas

para su revisión preliminar de la documentación contenida en ellos, sin entrar al análisis detallado, lo cual lo realizará posteriormente el "Comité de Adquisiciones". Acto seguido se procedió a la rúbrica de los documentos que integran las propuestas técnicas detalladas por quienes participaron en este acto, asimismo se rubricaron los sobres cerrados que contienen las Propuestas Económicas, contándose con el cuadro comparativo de la documentación técnica presentada que se anexa a la presente como parte integrante de la misma.

A continuación se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de propuestas técnicas, aclarando que tanto las propuestas como la documentación presentada será revisada de manera detallada por el Comité de Adquisiciones a efecto de verificar la autenticidad de los documentos presentados para emitir con ello el fallo técnico correspondiente.

Licitantes	Documentación de Propuesta Técnica.
Mapfre Tepeyac S.A.	Aceptada para su análisis.
Grupo Nacional Provincial S.A.B	Aceptada para su análisis.
Axa Seguros S.A. de C.V.	Aceptada para su análisis.

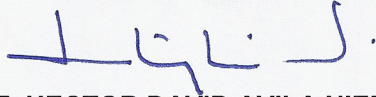
Asimismo se hace constar que **NO PRESENTARON PROPUESTAS** las siguientes empresas: Royal & Sunalliance Seguros (México) S.A. de C.V., Seguros Atlas S.A., General de Seguros S.A.B. y Seguros Monterrey New York Life S.A. de C.V.,

La documentación técnica quedará bajo la responsabilidad del Departamento de Adquisiciones, Suministros y Mantenimiento para su análisis y evaluación detallada, que permita al Comité de Adquisiciones emitir el Dictamen y Fallo Técnico respectivo, quedando la documentación administrativa relativa al presente procedimiento de contratación en poder del "Comité de Adquisiciones" para posteriormente emitir el dictamen y fallo correspondiente.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar el Presidente clausura la presente sesión a las 13:00 horas del mismo día en que se inició, agradeciendo a los miembros del Comité de Adquisiciones.

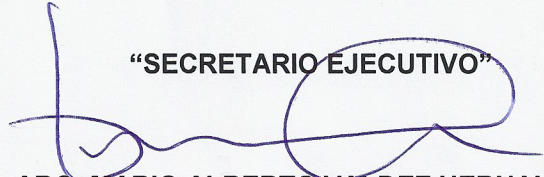
“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES”

“EL PRESIDENTE”



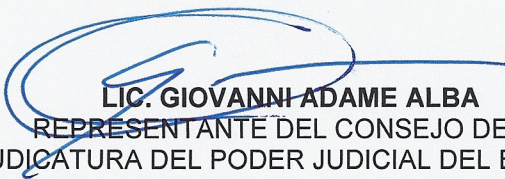
L.A.E. HECTOR DAVID AVILA NIEBLA
OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“SECRETARIO EJECUTIVO”



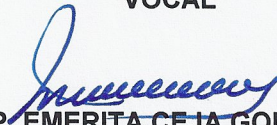
ARQ. MARIO ALBERTO VALDEZ HERNANDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES,
SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO DE LA
OFICIALIA MAYOR DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“VOCAL”



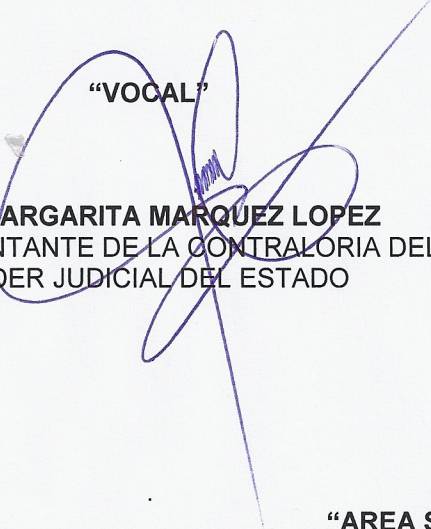
LIC. GIOVANNI ADAME ALBA
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“VOCAL”



C.P. EMERITA CEJA GONZALEZ
CONTADORA GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“VOCAL”



C.P. MARGARITA MARQUEZ LOPEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“VOCAL”



LIC. JOSE ALBERTO FERNANDEZ TORRES
DIRECTOR DE LA UNIDAD JURIDICA Y ASESORIA
INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“AREA SOLICITANTE”



LAE. CARLOS ALBERTO FRANCO MURGUIA
SUB-JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES,
SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO DE LA OFICIALIA MAYOR DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO